

10. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. EL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

La riqueza patrimonial de la Comarca es uno de sus valores intrínsecos más preciados, y como tal, ha sido el elemento central del proyecto de desarrollo territorial que se ha venido aplicando en los últimos años y está llamada a jugar un importante papel en el futuro más próximo.

Porque hablar de patrimonio de la Comarca, significa necesariamente hablar del Parque Histórico del Navia, una fórmula que busca poner en valor la herencia cultural y natural de este territorio para posicionarlo en el mercado turístico de una forma competitiva.

El Parque Histórico del Navia se ha implantado en la Comarca Navia-Porcía como un instrumento de desarrollo regional, que, entre otras cosas, permite aprovechar turísticamente sus recursos patrimoniales –en sentido amplio-, y en el que es imprescindible la participación y corresponsabilidad de todos los agentes público-privados de la Comarca del Navia-Porcía y del Principado de Asturias. Es una fórmula para poner en el mercado turístico conjuntamente la zona de las cuencas de los ríos Navia y Porcía aprovechando y potenciando sus recursos bajo el principio de sostenibilidad cultural, natural y económica.

La recientemente constituida Fundación Parque Histórico del Navia nace con el objeto de garantizar el consenso y la participación de todos los agentes implicados y planificar y consolidar un destino turístico competitivo combinando el crecimiento del tejido empresarial con la conservación del patrimonio.

10.1. Recursos monumentales y culturales

En el Parque existen gran cantidad de recursos monumentales y culturales. Quizás los más destacables sean los Bienes de Interés Cultural (declarados o en proceso de declaración):

- ✓ Castro de Pendia (Boal)
- ✓ Cova Do Demo (Boal)
- ✓ Ermita de Prelo (Boal)

- ✓ Castro de Coaña (Coaña),
- ✓ Castro de Mohías (Coaña),
- ✓ Palacio de los Miranda,
- ✓ Iglesia de Santa Marina (Navia),
- ✓ Palacio de Anleo (Navia),
- ✓ Palacio de Camposorio (Navia),
- ✓ Palacio de Lienes (Navia),
- ✓ Conjunto Histórico núcleo rural de Argul (Pesoz),
- ✓ Salto de Salime (Pesoz, Grandas de Salime y Allande)
- ✓ Palacio de Campos (Tapia de Casariego).

Además de estos destacados recursos, existen otros muchos catalogados e inventariados por las diversas Administraciones Locales y por la Administración del Principado de Asturias.

De los más de 150 recursos monumentales y culturales con potencial interés turístico, el Parque Histórico del Navia ha venido promocionando aquellos que reúnen las mejores condiciones:

- ✓ Castro de Pendía (Boal),
- ✓ Casa de la Apicultura (Boal),
- ✓ Penedo Aballón (Boal), Núcleo de Froseira (Boal),
- ✓ Cova del Demo (Boal),
- ✓ Castro de Mohías (Coaña),
- ✓ Estela Discoidea (Coaña),
- ✓ Castro de Coaña,
- ✓ Castro de Cabo Blanco (El Franco),
- ✓ Palacio de Fonfría (El Franco),
- ✓ Puerto de Viavélez (El Franco),
- ✓ Núcleo y Santuario de La Braña (El Franco),
- ✓ Cuevas de Andina (El Franco),
- ✓ Museo Etnográfico de Grandas de Salime,

- ✓ Iglesia Colegiata de Grandas de Salime,
- ✓ Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime),
- ✓ Túmulos de Canadeiro y Petroglifos de Xorenga (Grandas de Salime)
- ✓ Galerías mineras de Penafurada (Grandas de Salime),
- ✓ Santuario de Pastur (Illano),
- ✓ Castro de El Castelón (Illano),
- ✓ San Esteban de los Buitres (Illano),
- ✓ Casino de Puerto de Vega (Navia),
- ✓ Iglesia de Santa Marina (Navia),
- ✓ Palacio de Tox (Navia),
- ✓ Palacio de Anleo (Navia),
- ✓ Castro de San Isidro (Pesoz),
- ✓ Núcleo de Argul (Pesoz),
- ✓ Núcleo de Pesoz, A Paicega (Pesoz),
- ✓ Castro de El Esteiro (Tapia de Casariego)
- ✓ Puerto de Tapia de Casariego.

La Comarca cuenta, por tanto, con una gran variedad y cantidad de recursos monumentales con una antigüedad que puede superar los 5.000 años. Algunos de los más relevantes tienen que ver con los asentamientos castreños, las casas-palacio, la arquitectura religiosa y los puertos pesqueros.

A continuación se analiza, brevemente, el estado en que, desde el punto de vista turístico, se encuentran estos recursos:

Concejo de Boal:

- El castro de Pendia, excavado en buena medida, está rodeado por una muralla rematada en torre y por un foso, poseyendo hasta dos saunas castreñas de gran interés. Se efectúan visitas guiadas, durante el periodo de apertura de la Oficina de Turismo de Boal. El acceso es peatonal y de cierta dificultad. Cuenta con un mirador panorámico con señalización interpretativa.

- La Casa de la Apicultura de Boal, con su magnífica colección museográfica, es un interesante recurso, si bien su visita se ve dificultada por los limitados periodos de apertura del mismo.
- El Penedo Aballón, gran bolo granítico que desde antiguo concitó todo tipo de interpretaciones mágico-mitológicas debido a su peculiar forma y su movimiento, ofrece espectaculares panorámicas de la Comarca; su acceso rodado es dificultoso.
- En el pintoresco núcleo rural de Froseira se conservan los restos de la que fue la ferrería de mayor producción en la Asturias del siglo XVIII, lamentablemente se encuentra en estado de ruina. En estado de funcionamiento se encuentra el molino harinero. En todos los casos se trata de propiedades privadas.
- La Cova del Demo posee un conjunto de pinturas rupestres único en el Occidente de Asturias; merece la pena la dura ascensión peatonal para contemplarlas. Está prevista la construcción de un centro de interpretación de estas pinturas esquemáticas.
- El castro de Mohías, parcialmente excavado, extiende sobre la rasa costera sus cabañas, fosos y muralla. Resulta aconsejable la implantación de un servicio de vigilancia y guía.

Concejo de Coaña:

- El Castro de Coaña, con más de ochenta cabañas, rodeado de fosos y murallas, excavado a lo largo de más de un siglo, es uno de los recursos que más visitantes recibe anualmente dentro del Parque Histórico. Está previsto que se acometan las oportunas modificaciones en el aula didáctica instalada en sus proximidades, en los horarios de visita, el número de guías, etc. para mejorar la atención a los visitantes.
- La Estela Discoidea de Coaña, labrada sobre un bloque granítico, se encuentra muy cerca del mencionado Castro.

Concejo de El Franco:

- En el imponente Cabo Blanco, se ha comenzado a excavar uno de los castros costeros más importantes de nuestro litoral. La profusión y tamaño de sus fosos y murallas, así como los espectaculares acantilados del entorno, merecen una reposada visita. Posee un área de estacionamiento así como un mirador panorámico.

- Las Cuevas de Andína, cuentan con vestigios de labores mineras de época romana, además de un paisaje natural espectacular. Está prevista la habilitación de senderos para recorrer e interpretar toda la zona.
- El magnífico palacio de Fonfría, del siglo XVI, con una torre de tres plantas y un murallón almenado con portada neoclásica, es buena muestra de la arquitectura palaciega de la Comarca. La visita al mismo es solo exterior al tratarse de una propiedad privada. Además sería necesario acometer obras de rehabilitación de algunos elementos.
- El puerto de Viavélez, es un buen abrigo natural para los pescadores y un lugar de visita y paseo para los turistas. Se están acometiendo obras de mejora en el pueblo.
- El núcleo de La Braña, con su monumental iglesia y su afamado Santuario (visitado por miles de romeros el 15 de agosto); se están desarrollando actuaciones en su entorno para potenciar su aprovechamiento turístico.

Concejo de Grandas de Salime:

- El Museo Etnográfico de Grandas de Salime, uno de los mejores de España en su género, reducto de tradiciones, utensilios, herramientas y enseres del mundo rural del occidente de Asturias, recibe más de 20.000 visitas anuales en unas instalaciones adecuadas. Se precisa de un mayor equipo de guías para la mejor atención a los visitantes en momentos puntuales (periodos vacacionales).
- La Colegiata de San Salvador, cuyo origen se remonta al siglo XII, posee magníficas obras de arte y ha sido un hito importante para los peregrinos del Camino Primitivo de Santiago durante siglos. La visita se limita al horario de culto y al periodo de apertura de la Oficina de Turismo local (dos visitas diarias).
- El Chao Samartín, asentamiento fortificado en proceso de excavación, remonta su origen a la Edad del Bronce viviendo un periodo de esplendor durante los siglos I y II d.C, bajo dominio romano hasta su destrucción por un terremoto. Solo permanece abierto durante el periodo de excavación (5-6 meses al año).
- A poca distancia se pueden visitar los Túmulos de Canadeiro y los Petroglifos de Xorenga que constituyen una de las más antiguas evidencias de ocupación humana de la Comarca.

- En el cercano pueblo de Penafurada aún se conservan canales y túneles utilizados para conducir agua a la mina aurífera romana de Valabilleiro, donde era empleada para abatir y lavar el oro. El acceso de las galerías es peatonal, con ciertas dificultades de acceso para un turismo masivo.

Concejo de Illano:

- El escondido Santuario de Pastur aún es lugar de culto y peregrinación en estas tierras. Un esplendido tejo, declarado Monumento Natural, da sombra a la iglesia (incendiada en el año 2005, a la espera de rehabilitación) y sus visitantes. El estado de las carreteras de acceso es deficiente; no obstante, lo espectacular del recorrido hace recomendable su visita.
- El castro de El Castelón (Illano), aun sin excavar, nos muestra una muralla perimetral de gran tamaño y muy bien conservada cuyo origen posiblemente se remonte a la Edad del Hierro. El terreno es propiedad privada con lo cual solo podemos disfrutar de su visión desde el exterior.
- En San Esteban de los Buitres se conserva un amplio repertorio de arquitectura tradicional y desde el cercano mirador de Penamayor se disfruta de hermosas vistas sobre el valle del río Navia, alcornocales, viñedos, montañas y pueblos del Parque. El núcleo se encuentra en lamentable estado de semi-abandono o ruina, con calles y edificaciones en malas condiciones.

Concejo de Navia:

- El núcleo y puerto de Puerto de Vega recogen buena parte de la historia de la mar de nuestra Comarca, con edificaciones tan singulares como aduanas, conserveras, baluartes, capillas, casas americanas, etc. El museo Etnográfico Juan Pérez Villamil vela por la conservación y difusión de tan amplio legado.
- El Casino de Puerto de Vega, edificio levantado entre 1930 y 1931, es una de las abundantes muestras de la arquitectura "americana" con las que cuenta el Parque Histórico, construido con las aportaciones de los emigrantes más afortunados.
- La iglesia de Santa Marina, joya del barroco asturiano, posee unos magníficos retablos y un órgano restaurado catalogado como uno de los más antiguos de Asturias; no posee horario de apertura al público ni visitas guiadas.

- Del Palacio de Tox, que comenzó a construirse a fines del siglo XVI y en el que son bien reconocibles las influencias arquitectónicas gallegas; la visita es exterior por, tratarse de una propiedad privada.
- El Palacio de Anleo, casa solariega de los Navia, remonta sus orígenes al siglo XII y entre sus gruesos muros y torres se dice que pernoctó San Francisco de Asís en su peregrinación a Santiago de Compostela. Propiedad privada en estado ruinoso, aunque existe proyecto para su rehabilitación.

Concejo de Pesoz:

- El castro de San Isidro, protegido con poderosas defensas entre las que destacan las piedras hincadas o Caballos de Frisia, posee una pista de acceso sin asfaltar y ciertas dificultades de interpretación para los profanos.
- El núcleo de Argul, recientemente declarado Bien de Interés Cultural, es una visita inexcusable por su sobria arquitectura. Se han acometiendo obras de mejora en estacionamiento y señalización. Se confía también que la iniciativa privada contribuya en la rehabilitación de inmuebles.
- El núcleo de Pesoz con la iglesia parroquial, el palacio de los Ron, los emparrados y la arquitectura tradicional merecen un paseo sosegado por sus callejas. Nuevamente se precisaría de la apertura al público de algunos de sus principales monumentos para un adecuado aprovechamiento turístico de los mismos.
- En A Paicega se nos muestran las transformaciones acontecidas en la Comarca a raíz de la construcción de la monumental presa de Salime. Se ha instalado un mirador para poder disfrutar de una panorámica de conjunto.

Concejo de Tapia de Casariego:

- El Castro de El Esteiro, que posee una gran profusión de fosos y contrafosos fácilmente reconocibles, está mínimamente excavado. La interpretación del asentamiento es complicada debido a la abundante vegetación.
- El puerto pesquero de Tapia de Casariego es un lugar perfecto de recreo, con multitud de establecimientos hosteleros. Además, es lugar de parada obligada entre los aficionados al surf.

El patrimonio relacionado con la construcción de las presas sobre el río Navia es una muestra única de la arquitectura, la ingeniería y el arte del siglo XX. Son recursos con amplias posibilidades turísticas (visita a las centrales, aprovechamiento deportivo de la lámina de agua, etc.)

Otro importante componente de este apartado es la arquitectura tradicional, compuesta por modestos elementos individuales: casas, hórreos, paneras, cabazos, establos, bodegas, pajares, pozos, hornos, lavaderos, molinos, fraguas, palomares y muchos otros edificios que salpican toda la geografía comarcal y enriquecen la experiencia de los visitantes.

Mención especial merece el Camino de Santiago que tiene varios itinerarios dentro de la Comarca, desde el Camino Primitivo, en tierras de Grandas de Salime, al Camino Costero, por los municipios de la rasa. Se han acometido diversas actuaciones en el mismo (señalización, adecuación de albergues) pero aún es necesario promocionar más este importante recurso histórico-cultural.

La Comarca cuenta también con numerosas colecciones museográficas, en su mayoría privadas, de un importante valor etnográfico y cultural; la colección de maquinas de coser (la segunda más importante a nivel mundial), o la de máquinas de escribir, son dos buenos ejemplos de este patrimonio que adolece de los medios necesarios para ser explotado desde el punto de vista turístico.

Además de estos elementos materiales, existen otras particularidades culturales intangibles que permanecen más o menos latentes. Se trata de leyendas, cuentos, cantos, bailes, recetas, historias, juegos, deportes, tradiciones... que aún no han caído en el olvido.

Como resumen de la situación general, los recursos monumentales y culturales del Parque Histórico del Navia, destacan por su variedad y atractivo. No obstante, adolecen de las condiciones mínimas para su aprovechamiento turístico. El estado ruinoso de algunos de ellos, las dificultades de acceso a sus proximidades, la necesidad de obras de acondicionamiento, la desigual señalización, la imposibilidad de acceso al interior de algunos de ellos, la ausencia generalizada de visitas guiadas y el incipiente estado de la promoción... son problemas que se están pretendiendo corregir con la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia

Medidas como la creación de tres puertas de acceso al Parque, la distribución de los recursos a lo largo de tres itinerarios temáticos, la primera fase del Plan de Señalización y el lanzamiento de productos promocionales, contribuirán crear un destino turístico consolidado y diferenciado capaz de atraer a un número creciente de visitantes.

10.2. Recursos naturales

Dentro del Parque hay varios elementos naturales catalogados como de especial protección:

- ✓ Reserva Natural Parcial de Barayo,
- ✓ Paisaje Protegido de las Sierras de Carondio y Valledor,
- ✓ Monumentos naturales de Cuevas de Andina,
- ✓ Cascadas de Oneta,
- ✓ Playa de Frexulfe,
- ✓ Playa de Penarronda
- ✓ Tejo de Pastur;

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC):

- ✓ Alcornocales del Navia
- ✓ Penaronda-Barayo
- ✓ Cuenca del Agüeira,
- ✓ Río Porcía
- ✓ Río Navia.

Zonas de Especial Protección Para las Aves (ZEPAS):

- ✓ Penarronda-Barayo.

En esos espacios aparecen recogidas y protegidas las principales especies de la flora y la fauna de nuestra Comarca.

En líneas generales el medio ambiente comarcal se encuentra en aceptable estado de conservación, si bien el grado de naturalidad es escaso en la mayoría del territorio, como corresponde a un entorno modelado por la acción del hombre durante siglos, en el que las actividades tradicionales han ido configurando el paisaje tal y como lo conocemos hoy día.

Buen ejemplo de las transformaciones históricas del paisaje natural son la rasa costera (espacio repleto de infraestructuras, poblaciones, industria, ganaderías y tierras de cultivo), las montañas del interior (cuya cobertura vegetal original ha sido transformada como consecuencia del pastoreo, las roturaciones, la minería romana,) o, debido a actuaciones mucho más recientes y nada tradicionales, el río Navia (convertido en una sucesión de embalses y en un ecosistema lacustre). No obstante, también se conservan extensas manchas verdes autóctonas, valles fluviales que conservan su estado originario (Porcía, Agüeira, Polea...), acantilados, playas, estuarios, conjuntos dunares...

Numerosas rutas e itinerarios (las más significativas de las cuales se han recogido en una guía de reciente edición), así como áreas recreativas y parques públicos salpican toda la Comarca posibilitando el acercamiento y el disfrute de la naturaleza.

El Parque Histórico del Navia ha recogido algunos enclaves naturales distribuidos por toda de la Comarca, incorporándolos a sus itinerarios y potenciando su aprovechamiento turístico:

- En el área recreativa del Puente de Castrillón, –Boal- con una pequeña playa fluvial muy concurrida en verano. Se puede disfrutar de un entorno natural muy atractivo.
- En la Sierra de Penouta –Boal- cuenta con dos miradores para poder contemplar e interpretar variados paisajes (desde la costa hasta el interior más montañoso). El área recreativa de Pena Queimada, junto a uno de los miradores, es muy propicia el descanso.
- Las Cuevas de Andina -El Franco- son, además de un interesante conjunto minero romano, un área natural de excepcional riqueza y originalidad. Su origen cárstico, su frondosa vegetación, su fauna, la dilatada relación con el hombre y sus aprovechamientos, lo han convertido en un lugar especial y "mágico", ya que está rodado de leyendas e historias fantásticas. Se están adoptando las medidas necesarias para permitir el disfrute más generalizado, racional y seguro de este Monumento Natural.
- Mirador de Atalaya –El Franco- Las amplias panorámicas de la costa que se obtienen desde este mirador permiten comprender, además de sus funciones históricas, el origen de la Rasa Costera. Por otro lado es un lugar privilegiado para la contemplación de especies migratorias (cetáceos y aves marinas). Está incluido en el recorrido de una senda costera que discurre por los municipios de El Franco y Tapia de Casariego.
- El Mirador natural de San Esteban de los Buitres –Illano- (con obras de acondicionamiento en proyecto) permite contemplar espectaculares paisajes de montaña, con crestones cuarcíticos, cumbres de más de 1.000 m. extensos bosques de castaño y

roble, alcornocales y viñedos, pueblos y brañas de montaña, todo ello en las márgenes del río Navia.

- En el área recreativa de Folgueirou –Illano- ofrece al viajero la posibilidad de descansar en un entorno natural privilegiado, pudiendo, además, disfrutar de una piscina municipal y otras instalaciones lúdicas y recreativas.
- La playa de Frexulfe –Navia-, a pesar del alto grado de transformación del entorno, cuenta con elementos naturales de gran interés, como las dunas, el arenal, los acantilados y el estuario. Se están acometiendo actuaciones que minimicen los impactos antrópicos en el entorno. La playa se encuentra dentro del itinerario de la Costa Naviega, uno de los más transitados del a Comarca.
- El estuario del río Porcía –Tapia de Casariego, El Franco- es uno de los enclaves naturales más atractivos de la costa para los visitantes del Parque. En el se conjugan variados ecosistemas y son reconocibles las huellas de la historia. Ha habido, no obstante, algunas actuaciones urbanísticas desafortunadas en sus proximidades.
- La Cascada de México –Villayón- es un espectacular salto de agua situado en el interior de un frondoso bosque autóctono, en las proximidades del río Navia. El itinerario peatonal que debemos seguir hasta la misma nos permite disfrutar de la naturaleza. Existen dificultades de acceso para personas no familiarizadas con el senderismo y la montaña.
- Las cascadas y molinos de Oneta –Villayón- son una sucesión de tres magníficas cascadas y varios molinos en un pequeño tramo fluvial. La primera de estas cascadas tiene un fácil acceso y recibe miles de visitantes al año. No obstante deberían de mejorarse aspectos tales como el acceso peatonal, el estacionamiento de vehículos o la retirada de residuos.

Muchos de los recursos mencionados se encuentran incluidos dentro de rutas de senderismo (Cascada de México, Cascadas y Molinos de Oneta, Playa de Frexulfe...) en la mayor parte de las cuales se detectan deficiencias de señalización, mal estado de los caminos o falta de puntos de recogida de basura.

En líneas generales, por tanto, el estado de los recursos naturales es adecuado, aunque no tienen un papel especialmente destacado del entorno provincial.

Se hacen necesarias unas labores de planificación entre las diversas administraciones competentes que permitan solucionar problemas de mantenimiento y promoción detectados en todos los casos. Por otro lado, sería deseable potenciar el elemento que da nombre a la Comarca, el río Navia, mediante la colaboración decidida entre organismos públicos y empresas privadas. El aprovechamiento integral de este auténtico eje vertebrador y los paisajes que lo rodean nos permitirá seguir disfrutando de un territorio en el que los recursos culturales y naturales se han fundido durante siglos en armonía.

10.3. Festejos, gastronomía y artesanía

10.3.a. Festejos

Hacer un listado de las fiestas de la Comarca sería una labor ingente. Multitud de festividades se suceden a lo largo del año hundiéndose sus raíces en una rica historia colectiva. Los ciclos naturales de las estaciones, las cosechas, las actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras, las festividades religiosas, etc. se han convertido con el paso de los siglos en ricas y arraigadas manifestaciones culturales. Las Navidades, el Carnaval, La Semana Santa, las Fiestas Patronales, las tradicionales jiras, las Ferias, jornadas gastronómicas, acontecimientos deportivos (Descenso a Nado de la Ría de Navia, Campeonato de Surf de Tapia de Casariego...), cuentan con multitud de eventos lúdico-festivo-culturales-folklóricos que atraen a un creciente número de visitantes muy difícil de cuantificar. La falta de una planificación y promoción conjuntas redundan en perjuicio de una mayor trascendencia de las mismas.

10.3.b. Gastronomía y artesanía

En una Comarca en la que conviven el mar y la montaña, con una importante tradición agroganadera y pesquera, es lógico que exista una gastronomía basada tanto en productos de la huerta como en los procedentes de la variada cabaña ganadera y de la mar. Patatas, maíz, trigo, centeno, castañas, berzas, habas, embutidos, caza, carnes de vacuno y cerdo, pescado fresco, conservas de pescado, mariscos, moluscos, etc. son sólo algunos los ingredientes básicos de la dieta tradicional que, con diferencias estacionales, se siguen elaborando en los hogares de la Comarca y se han incorporado a la oferta gastronómica de los establecimientos hosteleros.

Palpables influencias gallegas, castellanas, del resto de Asturias e incluso americanas (traídas por los emigrantes retornados), han enriquecido la dieta local, rica en calorías y

grasas. El vino, hoy casi desaparecido, tuvo en siglos pasados elevadas producciones en la mitad sur de la Comarca. Algunas empresas están poniendo en el mercado productos (miel, mermeladas, licores, conservas, quesos, repostería...) elaborados a partir de materias primas locales.

La artesanía formaba parte de una vida tradicional caracterizada por la autosuficiencia y el "trueque". En cada casa solían producirse buena parte de los utensilios necesario para el día a día, lo que suponía la existencia de multitud de artesanos que en determinadas épocas del año se dedicaban a la fabricación de madreñas, cestas, telas, herramientas y todo necesario para la vida en el campo o en la mar. Otras labores más especializadas contaban con expertos locales encargados de abastecer las necesidades generales. Los museos etnográficos y algún escasísimo artesano son los últimos vestigios de esa realidad histórica. La escasa profesionalización del sector y la desaparición de los maestros artesanos que puedan transmitir sus oficios a las generaciones venideras hacen difícil el aprovechamiento turístico de este recurso tan importante y de tan buena acogida entre nuestros visitantes.

10.4. Gestión del Parque: la Fundación Parque Histórico del Navia

Como entidad gestora del Parque Histórico del Navia, se ha creado en el año 2006 la Fundación "Parque Histórico del Navia", declarada de interés general y cuyo objeto es "promover, incentivar y promocionar las actividades turísticas, culturales, recreativas, sociales y todas aquellas tendentes a conseguir el desarrollo del territorio formado por las Cuencas de los ríos Navia y Porcía correspondiendo a los órganos de gobierno de la misma, la concreción y desarrollo de los programas encaminados a la consecución del objeto fundacional"

El Patronato de la Fundación está formado por los nueve ayuntamientos de la Comarca y el Gobierno del Principado de Asturias (a través de la Consejería de Medio Rural y Pesca y la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo) y cuenta con una gerencia técnica.

10.5 Equipamientos de promoción del Parque

El Programa Proder II Navia-Porcía, en colaboración con la Administración Autonómica, está favoreciendo la creación de diferentes equipamientos e infraestructuras turísticas ligadas al desarrollo del Parque y cuya finalidad no es otra que valorizar los recursos patrimoniales de la Comarca. La ejecución de estas instalaciones se encuentra en diferentes fases, pero que en todo caso entrarán en funcionamiento antes de finales del año 2008:

- Puertas del Parque Histórico del Navia: contribuirán, entre otras cosas, a potenciar el aprovechamiento de todos los recursos mencionados, funcionando como centros de interpretación y de recepción de visitantes. Estarán situadas en los tres vértices naturales de la Comarca, los puntos naturales de entrada:
 - Centro de interpretación de Puerto de Vega, Puerta Este del Parque. En ejecución.
 - Centro de Interpretación de Chao Samartín, Puerta Sur del Parque. Ejecutada.
 - Centro de Interpretación de Tapia de Casariego, Puerta Oeste del Parque. En proyecto.

- Red de centros de interpretación, museos y colecciones: incluye los siguientes equipamientos:
 - Colección etnográfica Rozadas (Boal). Ejecutado
 - Centro Emigración y Instrucción Pública (Boal). Ejecutado
 - Centro del Vino y Fuentes de Energía (Pesoz). Ejecutado
 - Centro de Interpretación Lavadero (Boal). En ejecución
 - Centro de Interpretación artesanía de Folgueirou. En ejecución
 - Centro Paisajes de la Montaña (Villayón). En ejecución
 - Casa de Cultura-Colección etnográfica La Caridad (El Franco). En ejecución
 - Centro Arte Esquemático, Froseira (Boal). En proyecto

- Plan de miradores. Comprende el acondicionamiento y/o construcción de los siguientes miradores:
 - Mirador de A Paicega (Pesoz). Ejecutado
 - Mirador del Alto de Penouta (Boal). Ejecutado
 - Mirador de Pendía (Boal). Ejecutado
 - Mirador de Cabo Blanco y la Atalaya (El Franco). Ejecutados
 - Mirador de San Esteban de los Buitres (Illano). En proyecto

- Plan de adecuación de núcleos/zonas singulares: aglutina las siguientes actuaciones encaminadas a recuperar y facilitar el disfrute de núcleos y recursos de interés turístico:
 - Zona de estacionamiento núcleo de Argul (Pesoz). Ejecutado
 - Señalización de núcleos rurales (Coaña). Ejecutado.
 - Recuperación de fuentes y lavaderos (Coaña). Ejecutado.
 - Mejora de entorno y escuelas de la Braña (El Franco). En ejecución.

- Actuaciones en las cuevas de Andina (Valle Feliz – El Franco). En ejecución.
- Plan de instalaciones deportivas: actuaciones dirigidas a facilitar el aprovechamiento de recursos para el ocio y el deporte:
 - Recuperación de la bolera de Loza (Coaña). Ejecutado
 - Pantalán de Doiras (Boal). En ejecución.
 - Embarcaderos de Porto y El Espín (Coaña). En ejecución
- Plan de señalización: Con el objetivo de facilitar la interpretación y localización de los recursos, así como la identificación de los servicios que ofrece el Parque Histórico, a lo largo del año 2005 se ejecutó un Plan de señalización en el que se instalaron más de doscientas señales interpretativas y direccionales, aplicando el manual de señalética que recoge las características y diseños de las diferentes tipología a emplear.

Paralelamente a la planificación y ejecución de infraestructuras turísticas, durante los últimos años se han desarrollado diversas actividades de promoción que pueden tener un mayor impulso en el futuro con el probable desarrollo de un Plan de Dinamización Turística. La edición de un folleto sobre los recursos turísticos del Parque y una guía de rutas de senderismo, la producción de merchandising, la construcción de un stand promocional o la creación de una web, son algunas de las actuaciones que se llevaron a cabo a través del CEDER Navia-Porcía cuyo testigo ha tomado recientemente la Fundación Parque Histórico del Navia.

La opinión de los expertos: patrimonio

Participantes en la mesa sobre el patrocinio natural y cultural:

- ENRIQUE FERNÁNDEZ PÉREZ. Biólogo. Teniente Alcalde del Ayuntamiento de El Franco
- IGNACIO PÉREZ GONZÁLEZ. Geógrafo
- ALFREDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Geógrafo. Gerente de la Fundación Parque Histórico del Navia)
- ÁNGEL VILLA VALDÉS. Arqueólogo. Director del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia
- SALVADOR RODRÍGUEZ AMBRÉS. Guardería Rural.

A través del grupo de discusión, se han detectado algunos elementos "clave" para el diagnóstico del territorio en materia de recursos naturales, medio ambiente y patrimonio cultural. Destaca la importancia que se da a algunos temas concretos como:

- 1- Las políticas de explotación energética de los recursos de la Comarca y su impacto sobre el medio.
- 2- La necesidad de compatibilizar los usos de los ríos.
- 3- La descoordinación entre los diferentes actores que participan en el Parque Histórico del Navia

Estos y otros temas fueron abordados a través de este grupo, cuyas conclusiones son las siguientes:

1. Valoración general del patrimonio comarcal

La comarca Navia-Porcía cuenta con un excepcional patrimonio cultural, relacionado fundamental –pero no exclusivamente- con la cultura castreña. Desde hace muchos años se han identificado y catalogando muchos de estos vestigios. En lo últimos años se han centrado los esfuerzos en la excavaciones arqueológicas.

La situación actual del espacio natural es por lo menos preocupante, con la excepción de las zonas de acantilado) y los fondos de algunos valles fluviales de los ríos Porcía, Agüeira y Polea; el resto de la zona precisa de urgentes actuaciones de protección ambiental.

No existe en la población de la comarca una concienciación social sobre la necesidad y los beneficios que conlleva la protección del medio natural. Tampoco existe un conocimiento por parte de muchos de los habitantes del medio rural de las posibilidades de aprovechamiento que suponen algunas ayudas públicas provenientes de la Unión Europea que tiene un fin conservacionista.

El hecho de que las políticas de la Administración (europea, nacional y regional) en materia de conservación se centren cada vez más y de forma casi exclusiva en zonas catalogadas como espacios protegidos, limita las posibilidades de actuar sobre otras zonas que, sin tener dicha catalogación, si requieren de intervención. Esta situación afecta especialmente a la Comarca, donde son escasos los entornos protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

2. La explotación energética de los recursos naturales

Un problema estructural para la conservación del espacio natural de la comarca es el progresivo abandono de las áreas rurales y la también progresiva desaparición de las actividades agrícolas y ganaderas. La pervivencia de estas actividades son las verdaderas garantes de los espacios naturales. A esto se suman otros peligros más coyunturales, como la creciente demanda energética que está facilitando el desarrollo de proyectos de explotación de los recursos de la Comarca (aire y agua) con un fuerte impacto y la presión urbanística que se está produciendo en la zona, especialmente en el litoral.

Se apunta a que las empresas concesionarias que gestionan los embalses están muy poco implicadas en el cuidado medioambiental de la comarca; así en época de gran demanda energética (coincidentes muchas veces en época de estío y cuando los cauces de los afluentes que alimentan los embalses están en sus cotas más bajas) no se respetan los caudales mínimos ó ecológicos, lo que provoca importantes daños a las especies que habitan estos cauces.

La localización en el occidente y suroccidente de Asturias de todos los parques eólicos de Asturias no obedecen ni a un déficit de energía eléctrica en la región ni a una demanda por parte de los usuarios de "energía limpia". Los expertos consultados coinciden en que muchas de las empresas que instalan los parques eólicos pertenecen a los grandes grupos eléctricos que también gestionan las centrales hidroeléctricas que ya existen en la Comarca y cuya explotación está por debajo de sus posibilidades. El objetivo de estos parques es generar un tipo de energía que está subvencionada y cuyo precio en el mercado es más elevado que la proveniente del aprovechamiento de los embalses, generando mayores beneficios a las empresas eléctricas. Además en las épocas o momentos que se producen "picos de demanda" la primera energía que se pone en el mercado es la eólica lo que

genera cuantiosos beneficios a estas empresas. En consecuencia, los expertos consideran que los beneficios para la sociedad que genera este tipo de aprovechamientos son ficticios y no compensan los impactos ambientales que producen y no es conveniente favorecer su instalación.

Se pone de manifiesto la situación de agravio comparativo en el que el Gobierno regional a colocado a esta comarca en relación con la zona centra y oriental. Se limita la instalación de parques eólicos en el Occidente de la región para abastecer fundamentalmente el Centro y Oriente de Asturias. También se apunta la falta de criterio unánime por parte de las Administraciones Locales, motivado en gran medida por la repercusión económica que la instalación de un parque eólico tiene en las arcas municipales.

Es paradójico, por otra parte, que la fuerte implantación de los parques eólicos en la comarca contraste con las políticas medioambientales y conservacionistas que desde la administración regional transmitieron durante años a la población rural sobre la importancia del cuidado y mantenimiento del paisaje. Este cambio en la estrategia no consigue si no desorientar y desanimar a la población.

La instalación de varias presas en el Río Agüeira apuntada como una posibilidad por los medios de comunicación, se califica como una innecesaria que puede desembocar en un error trágico, por afectar a una de las zonas de mayor belleza natural de la comarca. Para alguno de los presentes es un tema recurrente que cada cierto tiempo se comenta en los diarios.

La Administración Autónoma no debería relajarse en aplicación rigurosa de la legislación medioambiental a las empresas que instalan en la comarca los parques eólicos; el requerimientos de unos Estudios Previos de Impacto Ambiental que no sean un mero formulario y trámite burocrático

para la empresas y un cambio en la estrategia que actualmente está convirtiendo al occidente de Asturias en la única zona donde se implantan los generadores eólicos sin que exista para ello una necesidad energética real, son objetivos que debería plantearse el gobierno regional.

3. La explotación del monte

En cuanto al uso y aprovechamiento del bosque y el problema de la deforestación se considera que la situación en la comarca ha cambiado poco en los últimos años. Se sigue destinando una parte importante del monte a las plantaciones de especies forestales de rápido crecimiento cuyo fin es su aprovechamiento por la empresa celulosa localizada en Navia. La proliferación de plagas que afectan particularmente al eucalipto está dando lugar a un cambio de esta especie por otra, también de rápido crecimiento, como es el pino radiata, por lo que los beneficios medioambientales son poco significativos.

Las posibilidades de que la Administración Local se responsabilice de la reforestación con especies autóctonas se ve dificultada por el régimen de propiedad, ya que en la comarca la disponibilidad de terrenos comunales es prácticamente nula y la mayor parte es de titularidad privada..

Son precisos estudios que actualicen con la aplicación de sistemas modernos de localización por satélite los lindes de las propiedades de los montes. La ausencia de referencias claras en las propiedades se ve agravada en cada relevo generacional y dificulta los procesos de explotación sostenible del monte.

El despoblamiento del medio rural y la falta de labores de mantenimiento y limpieza del bosque autóctono son caldo de cultivo para los incendios forestales, al tiempo que se desaprovecha un importante recurso económico. Se consideran muy insuficientes las reforestaciones que se hacen con especies autóctonas.

Sin embargo, es unánime la opinión de que ha remitido la lacra que los incendios forestales que afectaban a los bosques periódicamente; la concienciación de la población y las mayores dotaciones de medios técnicos y humanos están dando resultados positivos.

4. La compatibilidad de usos de los embalses del Navia.

Se está generando una importante controversia social en torno al uso de los embalses que jalonan el río Navia. Por una parte no se facilita ningún aprovechamiento que no sea el energético. Se considera muy interesante para la comarca el aprovechamiento de éstos para fines de ocio y turismo, tal y como ocurre en muchas otras cuencas hidrográficas de España. La instalación de pantalanés, campos de regatas, la adecuación de accesos, etc. favorecerían la diversificación de la oferta turística de la comarca y la desestacionalización turística. Las trabas que parten de la Confederación Hidrográfica del Norte y de las Empresas concesionarias de los embalses a estos usos chocan radicalmente con la postura de la Ayuntamientos implicados y con la estrategia de desarrollo turística existente para la Comarca Navia-Porcía.

Resulta fundamental sentar las bases para un posible entendimiento y solución a estos posicionamientos tan divergentes entre la población, la Administración y las empresas que explotan los recursos hídricos de la Comarca. En este proceso de acercamiento entre posturas debe jugar un papel fundamental la Administración Autonómica.

Se apunta a que este posible aprovechamiento turístico y/o deportivo de los embalses no debe realizarse de una forma anárquica. Será fundamental establecer unos criterios que eviten una excesiva presión sobre el medio con su consiguiente impacto ambiental y permitan compatibilizar diferentes usos.

Sin embargo, el entendimiento parece difícil; máxime si se tiene en cuenta que las actuales obras en el embalse de Arbón para el aprovechamiento de sus aguas con destino al consumo humano supondrán, casi con seguridad, un duro golpe a las aspiraciones de los Ayuntamientos y la población local.

En relación con este aprovechamiento del Arbón, las opiniones de los expertos son divergentes. Todos coinciden en que es un tema de debate muy actual entre la población de la Comarca, pero mientras unos entienden la obra como innecesaria puesto que el Occidente no tiene problema de abastecimiento de aguas, para otros la demanda creciente de agua puede suponer en un futuro inmediato un grave problema de abastecimiento difícil de resolver si no se dispone de infraestructuras adecuadas.

Alguno de los expertos es de la opinión que la demolición del embalse de Arbón es una opción a tener en cuenta, no por que ello suponga una recuperación de especies como el salmón (tal y como argumentan distintos grupos políticos y ecologistas, que precisaría de estudios y actuaciones mucho más complejas) sino porque es usado casi exclusivamente para abastecer energéticamente a la empresa ENCE y utilizado para la evacuación de las aguas sucias de RENY-PICOT mediante aperturas controladas cuando la empresa así lo demanda. También se pone en tela de juicio la seguridad del mismo, al tratarse de una presa de tierra.

5. Valoración de otros proyectos turísticos.

El proyecto de la instalación de un teleférico con fines turísticos en la cuenca del Navia que siga el transcurso del río, también es considerado como un error. Además de coincidir en que no existe ningún proyecto técnico que cuantifique impactos, inversión necesaria, condiciones técnicas, etc, algo necesario para poder tomar una posición con criterio, los expertos entienden que la idea planteada resulta frívola cuando la

comunicación norte-sur de la cuenca del Navia dispone de unas infraestructuras viarias y de comunicación lamentables, que soportan a diario sus habitantes.

Incluso la idea que el teleférico se tuviese un recorrido corto limitado a un municipio de la zona central para favorecer los flujos de visitantes entre la costa y el interior de la comarca parece no ser una solución; consideran que la mejora de la carretera entre Grandas de Salime y Boal favorecería enormemente ese flujo y un beneficio para los habitantes del interior del territorio.

6. El uso residencial e industrial del suelo.

La creciente presión urbanística que la comarca, con una elevada demanda de suelos edificables en la zona costera es a corto plazo uno de los mayores problemas con los que debe de enfrentarse las Administraciones Locales que apuesten por un crecimiento sostenible del territorio; la proliferación de urbanizaciones destinadas a viviendas secundarias suelen acarrear problemas en la prestación de los servicios en los Ayuntamientos (abastecimiento de agua, recogida de basura, aparcamientos,) y tensiones y confrontaciones entre las distintas actividades (turismo, agricultura, industrial) que se localizan en el territorio.

Los expertos consideran que alguno de los polígonos industriales proyectados podría no ser necesario, ya que son infraestructuras que debieran planificarse desde una perspectiva comarcal y no local. No obstante se reconoce las dificultades que esto entraña, ya que ninguna Administración Local estará dispuesta a renunciar a la disponibilidad suelo industrial a favor de un Ayuntamiento vecino, ni aún cuando ello supusiese una compensación económica. Hay consenso al considerar que los polígonos actuales muestran muchas deficiencias(falta de barreras visuales naturales, control de basuras,).

La carencia en la mayoría de los municipios de una adecuada red de saneamiento y depuradores de agua y en particular, la carencia de saneamiento en el Matadero y Hospital Comarcal, agravada por ubicarse en lamisca localidad, son problemas medioambientales graves que precisan de una urgente intervención. También las zonas en las que se localizan las zonas industriales requieren de inversiones en depuración de aguas.

Se debería exigir un mayor grado de cumplimiento de lo dispuesto en los Planes Generales de Ordenación Urbana y los Catálogos Urbanísticos en relación con el patrimonio.

7. La apuesta por el Parque Histórico del Navia.

Administraciones, entidades privadas, empresas, políticos y técnicos de diferentes ámbitos tienen opiniones muy dispares sobre los pasos que debe seguir el Parque Histórico del Navia y conceptos diferentes sobre las intervenciones de puesta en valor del patrimonio cultural que deben llevarse a cabo.

Desde el punto de vista técnico de la Administración Autonómica se aboga porque las directrices de actuación sobre el patrimonio deben marcarse por el gobierno regional, quedando la planificación comarcal supeditada a dichas directrices. Se apunta además a que las intervenciones deben tener, exclusivamente, una justificación técnica y no política o social. En cambio, las organizaciones locales comparten opinión con muchos técnicos independientes al entender que la aplicación de la metodología Leader que justifica la aplicación de Programas de Desarrollo Rural, aconseja actuar de otra forma: son las entidades en las que se

encuentran representadas los diferentes agentes sociales del territorio los que deben marcar la pauta de las intervenciones a desarrollar, garantizando un enfoque ascendente; unas intervenciones que en muchas ocasiones no encuentran respuesta en el resto de Administraciones por la ausencia de una comunicación adecuada .

Hay en la actualidad un excesivo interés por parte de los Ayuntamientos por intervenciones que suponen la puesta en valor y recuperación de muchos elementos patrimoniales, no quedando garantizado su posterior mantenimiento; estas intervenciones son normalmente bastante costosas mientras que los recursos destinados a su mantenimiento son prácticamente nulos.

Se considera que, a pesar del tiempo transcurrido, una gran parte de la población desconoce sus objetivos. El retraso en la puesta en marcha del Órgano de Gestión y los cambios habidos en su dirección técnica no han facilitado la labor de comunicación, que está siendo abordada por la actual gerencia de la Fundación Parque Histórico del Navia.

Parte de los expertos denuncian un excesivo protagonismo del patrimonio arqueológico ligado a la cultura castreña en detrimento de otros elementos fundamentales y de gran valor, como la etnografía, la lengua, el patrimonio medieval-moderno, la arquitectura americana, las obras hidráulicas, etc... que quedan relegadas en un segundo plano y a las que no se destinan fondos ni se le presta la suficiente atención, a pesar de jugar un importante papel en el proyecto del Parque.